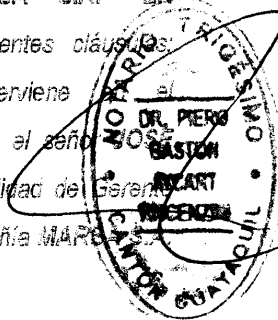


REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA MARSAS S.A.
"EN LIQUIDACION".-----
(CUANTIA: Indeterminada).-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veinticuatro de diciembre del dos mil diez, ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, comparece el señor JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ, de estado civil casado, profesión estudiante, de nacionalidad ecuatoriana; quien actúa a nombre y en representación de la compañía denominada MARSAS S.A. "EN LIQUIDACION" en calidad de gerente general. El compareciente quien me presentó, domiciliado en este cantón, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reactivación de la compañía MARSAS S.A. "EN LIQUIDACION", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Interviene el otorgamiento del presente instrumento el señor JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MARSAS S.A. "EN LIQUIDACION".



1 "EN LIQUIDACION", en funciones prorrogadas, calidad
2 que acredita con su respectivo nombramiento y certificado
3 de vigencia del nombramiento otorgado por el registro
4 mercantil de Guayaquil; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

5 **UNO.-** La compañía **MARSA S.A. "EN LIQUIDACION"** se
6 constituyó mediante escritura pública otorgada ante la
7 Notaría Cuarta del cantón Guayaquil, al seis de noviembre
8 de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro
9 Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiocho de noviembre
10 del mismo año; **DOS.-** Mediante Resolución número cero
11 seis-G-IJ-cero cero cero tres uno nueve dos; dictada por el

12 Especialista Jurídico del departamento de Disolución y
13 Liquidación de la Intendencia de Compañías, se ordenó la
14 disolución de la compañía con fecha diez de mayo del dos
15 mil seis, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil
16 con fecha veintinueve de mayo del mismo año; **TRES.-** La
17 Junta General Universal de Accionistas de **MARSA S.A.**
18 "**EN LIQUIDACION**", en sesión celebrada el día veintitrés
19 de diciembre del dos mil diez, cuya acta se agrega como
20 documento habilitante, resolvió por unanimidad, la
21 reactivación de la compañía, autorizando al Gerente
22 General, suscribir la correspondiente escritura pública y
23 realizar todos los demás trámites legales conexo;

24 **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
25 expuestos, al señor **JOSE ANTONIO GUEVARA**
26 **PEREZ**, en su calidad de Gerente General y representante
27 legal de la compañía **MARSA S.A. "EN LIQUIDACION"**,
28 y con expresa autorización de la Junta General



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MARSAS S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTITRES
DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.-**

En el Cantón Guayaquil, el 23 de diciembre del 2010, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Bellavista, 26ava calle, número 705, manzana 29, solar 11, se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **MARSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la concurrencia de los accionistas:

EMILIANO KLEBER CHOEZ BAQUE, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Actúa en calidad de presidente, el señor **KLEBER CHOEZ BAQUE**; y, como secretario de la junta, el Sr. **JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ**, en calidad de gerente general.-

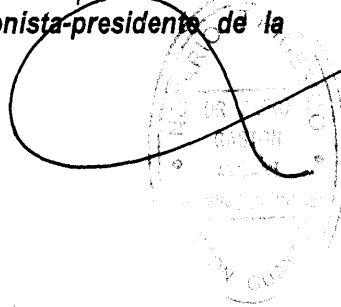
Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado por lo que se constituyen sin previa convocatoria por tratarse de junta general universal; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos en el punto del orden del día: **Uno) Reactivación; Dos) Autorizaciones.-** El secretario informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la junta y abierta las deliberaciones.-

Después de unos minutos, los accionistas presentes aprueban los puntos del orden del día de tal forma que:

Uno) Se reactivó la compañía **MARSA S.A. "EN LIQUIDACION"**

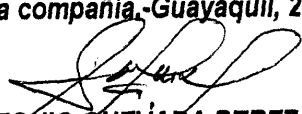
Dos) El gerente general será el encargado de realizar todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la reactivación de la compañía-

No habiendo otro asunto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta; la misma que una vez elaborada, se proceda a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente y el secretario que certifica a las 15h30.- **Firmado) KLEBER CHOEZ BAQUE, accionista-presidente de la**



junta; Firmado) JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ, accionista- secretario de la junta.-

Certifico que es fiel copia de original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía.-Guayaquil, 23 de diciembre del 2010.-



JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ
Secretario de la junta

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991420436001

RAZON SOCIAL: MARSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MARSA S.A.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUEVARA PEREZ JOSE ANTONIO

CONTADOR: CEVALLOS ALARCON MARIANA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/11/1997

FEC. CONSTITUCION: 28/11/1997

FEC. INSCRIPCION: 19/12/1997

FECHA DE ACTUALIZACION: 13/07/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BARCOS PESQUEROS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLA VISTA Calle: 26 AVA. Número: 705 Intersección: SEGUNDA ESQUINA Manzana: 29 Supermanzana: SOLAR 11 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 042206298

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

R.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 13/07/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

...le hace
NÚMERO RUC: 0991420436001

RAZON SOCIAL: MARSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/11/1997

NOMBRE COMERCIAL: MARSA S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BARCOS PESQUEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Calle: 26 AVA. Número: 705
Intersección: SEGUNDA ESQUINA Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA TERPEL Manzana: 29 Supermanzana:
SOLAR 11 Telefono Trabajo: 042206298



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Hernández Alvarado María Belén
ENCARGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/07/2009



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 79440

Usuario: hcampozano

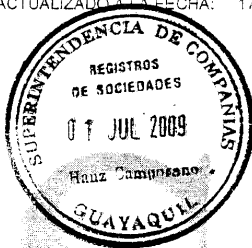
Nombre: MARSA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	ENCUADRO
1	1306006568	CHOEZ BAQUE EMILIANO KLEBER	ECUADOR	NACIONAL	400,0000	
2	0905394334	GUEVARA PEREZ JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	400,0000	
TOTAL (USD \$):					800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 17/04/2002 4:54:05 PM

Hanz Campozano Jungbluth
Delegado del Secretario General



FECHA DE EMISIÓN: 01/07/2009 3:00:30 PM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos, formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE GUAYAS
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090539433-4

GUEVARA PEREZ JOSE ANTONIO

GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO/CONCEPCION

06-04-2000 1953

009- 0110 054117 M

GUAYAS/GUAYASQUIL

CARBO/CONCEPCION 1956



Jose Antonio Guevara Perez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE GUAYAS
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090539433-4

GUEVARA PEREZ JOSE ANTONIO

GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO/CONCEPCION

06-04-2000 1953

009- 0110 054117 M

GUAYAS/GUAYASQUIL

CARBO/CONCEPCION 1956

REN 0758013

Gys.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JULIO-2009

090-0046 0905394334

NÚMERO CÉDULA

GUEVARA PEREZ JOSE ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
CARBO/CONCEPCION
PARROQUIA

GUAYASQUIL
CANTÓN
ZONA



Edmundo Guzman
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

BANCO DE GUAYASQUIL
MULTIBANCO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

Ente Institución : CEST- SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
Ente Cliente : WAPSA S.A.
Identificación de la Transacción : Id. 0991420-00001
Período Referencial : 2009-01-01
Código : 0991420-00001

Transacción : 0.00 Pagari : 4.00

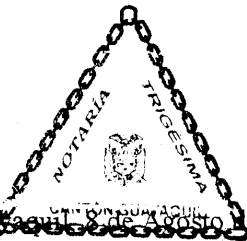
Transferencia : 4.00 Saldo : 0.00

CRF 1977 80 13 EDR 123136 SED 19000000061-8172 1

Este comprobante es el unico documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar informacion

REV.02.08 COD. 1100045

23 DIC 2009



MARSA S.A.

45.686

Guayaquil 8 de Agosto del 2003

Sr. Ing.

JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ

Ciudad.-

Ref. 20822 / 2 / 92 /

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MARSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un nuevo periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual y en la forma y facultades determinada en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón el 6 de Noviembre de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Noviembre de 1.997, y en la Escritura Pública de Conversión de Acciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **MARSA S.A.**, otorgada ante la Notaria Trigesima del cantón el 25 de Junio del 2.001, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Diciembre del 2.001.

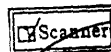
Muy Atentamente,

SR. KLÉBER CHOEZ BAQUE

Presidente

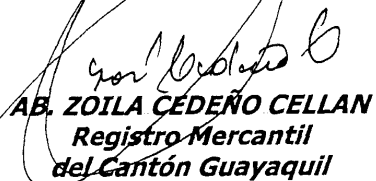
En este lugar y fecha acepto el cargo, Guayaquil 8 de Agosto del 2.003, declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil en la Cdla. Samanes primera Etapa, MZ-116 Villa No.3 y portador de la cédula de ciudadanía No.0905394334.

SR. ING. JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

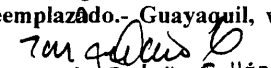
1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MARSA S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ**, de fojas **45.684 a 45.686**, Registro Mercantil número **7.153**, Repertorio número **11.195.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiséis de Abril del dos mil cuatro.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 73452
Legal: Milton Castro
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobena
Revisado: 

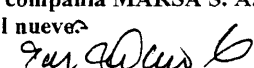
No. 8871

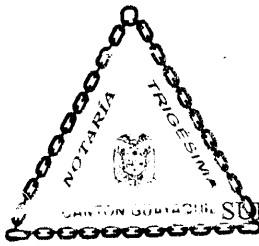
CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía MARSA S. A., a favor de JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, veinticinco de Junio del dos mil nueve.-


Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 23 de Febrero del 2007, se inscribió la RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ-0003192, dictada el 10 de Mayo del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara DISUELTA la compañía MARSA S. A.- Guayaquil, veinticinco de Junio del dos mil nueve.-




Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

No. 476698

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:
MARSA S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 79440 - 1997

RUC: 0991420436001

LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM
No. RESOLUCIÓN: 3192

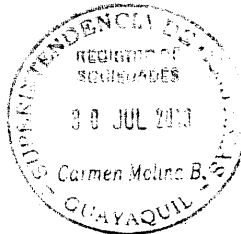
FECHA DE RESOLUCIÓN: 10/05/2006

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,0000

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE CONTRIBUCIONES

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LE COMUNICA QUE ESTA COMPAÑÍA **NO HA CUMPLIDO** CON LAS OBLIGACIONES ARRIBA CITADAS.



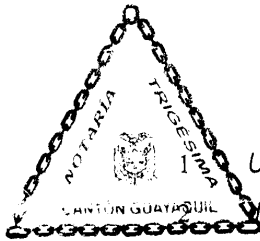
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Carmen Molina Borja
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 30/07/2010 15:27:48

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmenmg



Universal de Accionistas de Compañía, el veintitrés de diciembre

del dos mil diez, declara: a) Que la compañía **MARSA S.A. "EN**

LÍQUIDACION" queda reactivada; y, b) **DECLARA BAJO**

JURAMENTO que la compañía no es contratista de obra pública

con el Estado ni ninguna de sus instituciones. Agregue usted

señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la

completa validez del presente instrumento.-f).- **Ilegible.- MARIA**

DEL CARMEN DIAZ VILLAO.- Abogada.- Ocho mil novecientos

noventa y dos.- Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La

misma que se eleva a escritura pública para que surta todos los

efectos legales. Se agregan documentos de Ley.- Leída de

principio a fin por mí, el notario, en alta voz al otorgante quien la

acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad

de acto conmigo el Notario doy fe.-

JOSE ANTONIO GUEVARA PEREZ

Cédula de ciudadanía No. 0905394334

Certificado de votación No. 090-0046

MARSA S.A. "EN LIQUIDACION"

R.U.C. 0991420436001

Se otorgo ante mí, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MARSA S.A. EN LIQUIDACION**, la misma que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA MARSAS S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTON, con fecha VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, tomo nota de lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0000411, dictada el DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, por el AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen LA APROBACION de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, veintiuno de enero del dos mil once.-





NUMERO DE REPERTORIO: 5.671
FECHA DE REPERTORIO: 27/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintisiete de Enero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0000411, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., el 19 de Enero del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **MARSA S.A.**, de fojas 9.302 a 9.317, Registro Mercantil número 1.742. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 5671



23.41

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA